



Oficio No. **0520** DM-2012

Quito, **17 SET. 2012**

Doctor
Mao Moreno Lara
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 436-MM-AN-12, mediante el cual corre traslado de la comunicación del señor Wilmer Tapia, quien denuncia que las notas obtenidas en el concurso de méritos y oposición al que postuló se han borrado constando otras, que incluso han bajado su puntaje; al respecto debo indicar lo siguiente:

El artículo 100 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural señala: "... Se denomina candidato elegible al aspirante a docente que aprobó las pruebas definidas por la Autoridad Educativa Nacional".

El Acuerdo Ministerial 379, expedido el 14 de noviembre de 2011, aplicable al momento de la inscripción del candidato en mención, consideraba personal elegible a aquel participante que obtuviera un puntaje igual o mayor al setenta por ciento (70%), equivalente a 17.5 sobre 25 puntos posibles en la prueba de Conocimientos Específicos y, al menos sesenta por ciento (60%), equivalente a 18 sobre 30 puntos posibles, sumados entre las pruebas de Habilidades Lingüísticas y Pedagogía. Una vez que el docente consta en la lista de candidatos elegibles, puede inscribirse en el concurso de méritos y oposición de su preferencia.

Mediante memorando No. MINEDUC-DNTIC-2012-02492-MEM, suscrito por el Ing. Byron Arias Jaramillo, Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informa las notas alcanzadas por el señor Wilmer Tapia, que se detallan a continuación:

Acuerdo Ministerial 018-10

PRUEBA	CALIFICACIÓN
Habilidades Lingüísticas	8,5
Conocimiento en Pedagogía	11,9385
Específica (Educación general básica de 2do - 7mo)	6,25
TOTAL	26,6885

PRUEBA	CALIFICACIÓN
Habilidades Lingüísticas	8,5
Conocimiento en Pedagogía	11,9385
Específica (Geografía 1ro - 3ro Bachillerato)	6,5
TOTAL	26,9385



Acuerdo Ministerial 379-11

(Se homologa la calificación de la prueba específica /25)

PRUEBA	CALIFICACIÓN
Habilidades Lingüísticas	8,5
Conocimiento en Pedagogía	11,9385
Específica (Educación general básica de 2do - 7mo)	10,4166666666667
TOTAL	30,8551667

PRUEBA	CALIFICACIÓN
Habilidades Lingüísticas	8,5
Conocimiento en Pedagogía	11,9385
Específica (Geografía 1ro - 3ro Bachillerato)	10,8333333333333
TOTAL	31,2718333

Como se desprende de los cuadros antes citados, el señor Wilmer Efrén Tapia Guarnizo, no cumple con la puntuación requerida para ser considerado elegible.

Por otra parte, con fecha 2 de mayo de 2012 a las 16H26, el señor Wilmer Efrén Tapia Guarnizo, con cédula de ciudadanía No. 1102751649, desistió del concurso en la institución Ismael Pérez Pazmiño, ubicada en la parroquia Santa Teresita, cantón Espíndola, provincia de Loja, en la especialidad de Educación General Básica de 2do. a 7mo.

Así mismo, adjunto en una foja útil, la captura de pantalla desde la base de datos, en la cual se refleja las calificaciones obtenidas por el docente antes citado.

El señor Wilmer Tapia, podrá optar por un nuevo concurso de su interés, obteniendo previamente la elegibilidad correspondiente.

Es propicia la ocasión para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 3 fojas útiles

AMD/JLW/CC/mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

*C. Zonal
Planificación*

DM. Quito, mayo 18 de 2012
Of. Nro. 436-A-MM-AN-12

Doctora
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Con el saludo cordial me dirijo a usted, a fin de correr traslado de la comunicación y más documentos remitidos a mi despacho por el señor Wilmer Tapia.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

849 120212220
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO POR: **Edgar Bastidas**
FECHA: **24 MAYO 2012** NOMA: 8/12



Mao Moreno Lara,

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Adj. lo indicado
MMIncl

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-14841-E
Fecha : 2012-05-24 09:37:36 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505, Telfs: 023991625 -
023991626, Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec /
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: 1203780935

www.maomoreno.com

DM